Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	1212-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante este periodo contractual se cuenta con 37 PPR en estado activo, 4 PPAD y 1 PPR en estado inactivo. Durante el mes de Octubre se realiza la postulación de culminación de 4 PPR. La distribución de la población se presenta de la siguiente manera: 7 PPR son de la ciudad de Villavicencio, 13 PPR y 1 PPAD son de Puerto Gaitán, 3 PPR son de Restrepo, 1 PPR es de Cumaral, 1 PPR de Paratebueno, 12 PPR, 3 PPAD Y 1 PPR inactivo son de Uribe. Dentro del enfoque diferencial se cuenta con 1 PPR de comunidad afrocolombiana, 2 PPR de comunidad indígena (Etnia Tuyuca y Jiw, respectivamente), 1 PPR con discapacidad física y 1 PPR de componente especifico como persona mayor. Del total de la población asignada 16 personas son mujeres, correspondiente al 38% y 26 personas son hombres, correspondiente al 62%. De acuerdo con el objeto del contrato se realizaron 37 atenciones a PPR y 4 atenciones a PPAD durante el periodo de ejecución dentro de la ruta de reintegración regular y atención diferencial, lo cual corresponde al 98 % de la población activa total atendida, 1 PPR no se logró ubicar ya que vive en una vereda aledaña del municipio de Uribe y su número de celular se encuentra apagado. Se realizaron las atenciones pertinentes de cada participante, logrando la verificación del avance de las rutas de reintegración y atención diferencial en cada dimensión y ámbitos, con el fin de llegar a un desarrollo de los planes de trabajo y planes de acción de forma exitosa. Se concientizó a las PPR y PPAD en el acceso en formación académica y formación para el trabajo para el primer semestre del próximo año con el fin de mejorar su calidad de vida y superar la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de su ciudadanía. Durante el presente mes se realizó apoyo en atención psicosocial a 5 PPAD en el municipio de Cumaral y 2 PPR-E y 1 PPAD en el municipio de Puerto Gaitán.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la actualización de 12 instrumentos de empleabilidad en cuanto a los cambios que han tenido laboralmente los PPR y como esto ha mejorado su calidad de vida y la de sus familias, los cuales vencían el tiempo máximo para su aplicación. Se actualizaron 5 conceptos, 1 de PPAD y 4 de PPR. 1 concepto que se tenía priorizado para este mes corresponde a 1 PPR inactivo, razón por la cual no se pudo actualizar. En la actualización de conceptos se resalta la dedicación e interés del PPAD en el cumplimiento de las metas propuestas por el profesional reintegrador, llegando 4 de ellos a su proceso de culminación de la ruta de reintegración, logrando un avance muy valioso en la vida de cada participante. Las actividades de las 7 PPR de Villavicencio fueron coordinadas con anticipación con la población asignada en fechas y horarios flexibles en los que cada uno pudiera asistir sin afectar sus horarios laborales, ni familiares; en este mes se realizó una atención humanizante a cada persona en proceso de reintegración regular y atención diferencial, donde se validaron las metas y ámbitos priorizados en los planes de trabajo y planes de acción. Se aplicaron 2 instrumentos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares, de los cuales 1 fue aplicado a 1 PPR y el otro a 1 PPAD, encontrándose debidamente cargados en el aplicativo ARPA. Se aplicaron 9 instrumentos de hábitat del proceso de reintegración. Durante este periodo no se aplicaron instrumentos de caracterización productiva.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el presente mes, se desarrollan 7 Pdt para cambio de estado en elaboración ha estado en ejecución, y 1 Pdt para su cambio de estado de ejecución a estado evaluado. En este periodo, no se presentan Pdt con vencimiento de tiempos. En la elaboración de estos Pdt, se proponen actividades en las cuales se promueva la calidad de vida para aquellas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad física y cognitiva, se respetan las creencias culturales de las PPR que hacen parte de la población con enfoque étnico, se tiene en cuenta el ciclo vital de la población desvinculada teniendo como finalidad favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales. En el presente mes se trabaja 4 Pdt de la población desvinculada, teniendo 1 PPR adelantando sus estudios de formación académica. Se realizaron las verificaciones y seguimientos a los planes de trabajo y planes de acción en las atenciones realizadas. Dentro del proceso de enfoque diferencial, se realizó la atención de 1 PPR de comunidad afrodescendiente en donde se analizaron las diferentes dimensiones de la ruta de reintegración, con el fin de explorar y priorizar las metas necesarias dentro de su plan de trabajo teniendo en cuenta su contexto cultural. Se realizó atención de 2 PPR comunidad indígena y que por sus características de lenguaje y entendimiento se brindó una atención especial y personalizada en donde se les explico el proceso de la ruta de reintegración y todos los componentes que la conforman, resolviendo todas las inquietudes que los participantes tenían. Se realizó atención al participante en condición de discapacidad teniendo en cuenta sus condiciones de salud y necesidades a priorizar.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	1212-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante el periodo contractual se cumplieron 26 acuerdos de los 26 proyectados, lo anterior corresponde al 100% de cumplimiento. El desarrollo de los acuerdos se da de manera presencial en la oficina principal de Villavicencio y en espacios públicos como bibliotecas de los municipios, mediante charlas y talleres, donde se utilizan ayudas audiovisuales, internet y documentos con información sobre las metas a trabajar en cada plan de trabajo y plan de acción. También se propusieron diferentes horarios con el objetivo de que la población pueda acceder a la atención psicosocial de manera oportuna y en condiciones óptimas.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Del total de la población activa, 33 personas se encuentran trabajando actualmente y 8 personas no se encuentran vinculadas laboralmente, de las cuales 7 son mujeres que se han dedicado a su hogar y al cuidado de sus hijos menores de edad y 1 PPR hombre quien se encuentra buscando empleo, sin embargo, se les ha orientado en las atenciones personalizadas sobre el registro de sus hojas de vida y posterior postulación a los cargos acorde a sus estudios y experiencia que tiene la bolsa de empleo del Sena. En el presente mes se presenta la carpeta de beneficio de inserción económica de 1 plan de negocio de 1 PPR para unidad productiva de Pesca en el municipio de Puerto Gaitán y se realiza el apoyo de presentación de 1 carpeta de beneficio económico de sometimiento para 1 PPAD para unidad productiva de Ganadería en aumento en el municipio de Cumaral. No se realizaron entregas de unidades productivas en este mes. Durante este periodo se realizaron 2 seguimientos a unidad productiva ISUN, en el municipio de Uribe y en el municipio de La Primavera, Vichada, los dos seguimientos corresponden a negocios de ganadería en aumento, los cuales se encuentran activos y se evidencia que las PPR han seguido las indicaciones del profesional reintegrador en cuanto al proceso de adquisición de hierro y registro contable de costos, gastos e ingresos de los negocios. Se realiza un constante seguimiento a la presentación de 4 hojas de vida de PPR quienes fueron postulados en la oferta de vinculación de personal en proceso de reintegración del Contrato No. 1923- del 2024, del Consorcio Los Parra 2021, en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, en la construcción de la vía hacia Campo Rubiales.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se realizó seguimiento a la acción de servicio social creada en Uribe, Meta, en donde 1 PPR de la Inspección La Julia fue certificado por la Secretaría de Gobierno, de sus acciones de servicio social en el Jardín Infantil y Centro de Vida, desarrollando actividades de embellecimiento en jardines y zonas verdes de la entidad. 1 PPR de Puerto Gaitán fue certificado de las acciones de servicio social en la Fundación Ser Feliz UBUNTU ubicada en la ciudad de Villavicencio, realizando actividades de construcción de una vivienda para una familia vulnerable en la vereda Pompeya. En las diferentes atenciones con las PPR, se avanza en el proceso de sensibilización para que los que aún faltan por desarrollar sus acciones de servicio social las puedan realizar, siendo estos, 3 PPR de Puerto Gaitán.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El día Martes 22 de Octubre se realiza verificación a las consignaciones de los desembolsos económicos de las PPR y PPAD asignadas y que son objeto del beneficio, el cual corresponde a un total de 7 PPR y 2 PPAD con apoyo económico, de los cuales 3 PPR reciben apoyo económico por formación académica, 4 PPR por su ruta de reintegración con eje reconciliador, 1 PPAD por su periodo de estabilización y caracterización y 1 PPAD por ruta de reintegración con eje Reconciliador, por el momento todos siguen siendo objeto del apoyo económico.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Se tiene vinculados 5 PPR en formación académica en el Modelo Maestro Itinerante de la UNAD, de los cuales 1 PPR es de Cumaral, 1 PPR es de Uribe, 2 PPR son de Puerto Gaitán y 1 PPR es de Villavicencio. En el momento no se tiene vinculados PPR ni PPAD en estudio de formación para el trabajo. Se presentó 2 actas de culminación del beneficio de educación, 1 acta de terminación del beneficio de educación de la ruta de reintegración, 1 acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo y 4 actas de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración. En este mes no se realizaron cierres de matrículas de cursos abiertos con fechas anteriores ya que no había ninguno en proceso. Durante el presente mes no se realizaron visitas de seguimiento de monitoreo post ni encuestas de productividad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	1212-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el presente mes no se presentó ningún caso de riesgo para tramitar de algún participante. Se realiza seguimiento y acompañamiento a 1 caso de riesgo abierto de 1 PPAD en el municipio de Uribe que acciones de seguimiento. Se cuenta con 1 PPR antiguo con caso de riesgo, quien se encuentra en estado en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses). Según lo dialogado e indicado por el abogado del GT Meta y Orinoquia, se puede proceder con el caso de riesgo hasta que la PPR se presente de nuevo en el GT Meta y Orinoquia y soporte con la debida documentación su tiempo de ausencia en la ARN, con el fin de ser activado de nuevo a la ruta de reintegración. Según los datos de ubicación de la PPR en el SIRR, el ultimo registro de vivienda es en el municipio de Paratebueno, vereda Los Mangos, Finca La Cuchivania, como tal no existe una dirección exacta para realizar la búsqueda de la PPR y en el número de celular responde otra persona. De igual forma se continua en la búsqueda de la PPR. El 100% de la población, se encuentra vinculada y activa al SGSSS. En este mes, no se realizó aplicación a la población de pruebas EMP ni lecturas EMP-R. Se realizó acompañamiento en la Eps Capital Salud al proceso de traslado de ciudad de Eps de 1 PPAD en el municipio de Uribe. Se realizó acompañamiento y tramite en la Eps Cajacopi al proceso de traslado de ciudad de Eps de 1 PPAD en el municipio de Cumaral.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	El día 3 de Octubre se asiste a la jornada de encuentros y estrategia cuidándonos para la paz, el día 4 se asiste al entrenamiento de salud y seguridad en el trabajo por parte de nivel central, el día 15 se asiste a la reunión de focalización de la población de reincorporación y reintegración en la estrategia de prevención de la estigmatización OIM-ARN, el día 18 se asiste a la capacitación de registros o digitación de asistencias en el SIRR, el día 24 se asiste a la capacitación de traslados y el día 25 se realiza acompañamiento de la clase de la UNAD del Modelo Maestro Itinerante en la oficina de Villavicencio de la ARN. Durante el transcurso del actual periodo se da respuesta a las diferentes solicitudes de la Asesora de Ruta de Reintegración como información de PPR de estudio del modelo Maestro itinerante, base de desembolsos de apoyos económicos y demás componentes de la ruta de reintegración y atención diferencial. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de las PPR y PPAD asignadas. Se informa la atención de 37 PPR y 4 PPAD, durante el presente mes se realiza apoyo de atención a PPR, PPAD Y PPR -E en la oficina de Villavicencio los días Viernes.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente mes se realizó el registro en SIRR de 12 instrumentos de empleabilidad. Se actualizaron 5 conceptos, 1 de PPAD y 4 de PPR. Se registraron 26 acuerdos ajustar cifras de acuerdo con lo referenciado. Durante el presente mes se realiza entrega de gestión documental, teniendo en cuenta las directrices del técnico de archivo. De los registros y verificaciones en SIRR en este mes, se realizó verificación de población priorizada para su proceso de culminación. Se realizó verificación de registro de formaciones de fpt para 1 PPR con acta de culminación de formación para el trabajo, se registró en SIRR 1 acta de terminación del beneficio de educación, se realizó verificación de registro de formación de fa para 2 PPR en el acta de culminación de formación académica. Se aplicaron 2 instrumentos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares, de los cuales 1 instrumento fue aplicado a PPR y 1 instrumento a PPAD, encontrándose todos debidamente cargados en el aplicativo ARPA. Se realiza registro en SIRR de 2 Instrumentos de seguimiento ISUN. Se aplicaron 9 instrumentos de hábitat del proceso de reintegración.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	1212-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las siguientes obligaciones del contrato: 3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7) Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10) Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12) Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13) Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14) Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15) Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Camilo Ernesto Urrea Firmado digitalmente por Camilo Ernesto Urrea

CAMILO ERNESTO URREA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S): MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31/10/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co